



ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO MANTUA

2021

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MANTUA 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	23
4. Organización Institucional	33
5. Finanzas	36
6. Empleo y Salarios	40
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	47
8. Minería y Energía	67
9. Industria Manufacturera	70
10. Construcción e Inversiones	72
11. Transporte	77
12. Comercio Interno	81
13. Turismo	85
14. Ciencia y Tecnología	87
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	89
16. Educación	92
17. Salud Pública y Asistencia Social	103
18. Cultura	113
19. Deporte y Cultura Física	119
20. Proceso Electoral en Pinar del Río	124
21. Accidentes del Tránsito	129

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Mantua 2021**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Mantua, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Mantua 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusionpinar@onei.gob.cu

Oficina Municipal de Estadística e Información
Mantua
1 de noviembre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Mantua tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius
cabz	cabeza
cj	caja
gal	galón
g	gramo
Gg	gigagramo
GW.h	gigawatt hora
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
hl	hectolitro
hm ³	hectómetro cúbico
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo
kg	kilogramo
km	kilómetro
km ²	kilómetro cuadrado
kW.h/c	kilowatt hora por
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante
m	metro

m ²	metro cuadrado
m ³	metro cúbico
M	millar, mil
MM	millón
mm	milímetro
min	minuto
MW	megawatt
MW.h	megawatt hora
P	peso cubano (CUP)
CUC	peso cubano convertible
tpm	tonelada peso muerto
tkmb	tonelada kilómetro bruto
t	tonelada métrica
tep	tonelada equivalente de
tc	tonelada contenido
tonDB	tonelada demanda oxígeno
U	unidad
UM	unidad de medida
%	por ciento
µg/m ³	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

1. Territorio	15
1.1 Límites geográficos	16
1.2 Superficie	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	16
1.4 Principales alturas	16
1.5 Principales ríos	17
2. Medio Ambiente	18
2.1 Lluvia total media por meses	20
2.2 Cobertura de agua potable	20
2.3 Cobertura de saneamiento	20
2.4 Clasificación genética de los suelos ^(a)	21
2.5 Clasificación agroproductiva de los suelos ^(a)	21
2.6 Principales factores limitantes de los suelos	21
2.7 Superficie plantada de árboles ^(a)	22
2.8 Áreas protegidas, año 2021	22
2.9 Incendios forestales por causas	22
3. Población	23
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	26
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	27
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	27
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2021	27
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	28
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	28
3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	28

3.9	Población residente según edad laboral por zona urbana y rural ^(a) (cálculo al 31 de diciembre de 2021)	28
3.10	Relación de dependencia	29
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	29
3.12	Movimiento natural de la población	29
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	30
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	30
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	31
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	31
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	32
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	32
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	32
4.	Organización Institucional	33
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	35
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	35
5.	Finanzas	36
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	39
6.	Empleo y Salarios	40
6.1	Población económicamente activa	42
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	42
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	43
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	43
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	44
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	44
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	45
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	45
6.9	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	46

6.10	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	46
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	47
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	50
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2017	50
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017	50
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	51
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	52
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	53
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	54
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	55
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	56
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	57
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	58
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	59
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	61
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	62
7.16	Producción total de viandas	63
7.17	Producción total de hortalizas	63
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categoría, en diciembre 31	63
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	63
7.20	Producción de leche de vaca	64
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	64

7.22	Existencias, nacimientos y muertes de ganado porcino	64
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	64
7.24	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	65
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	65
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	65
7.27	Plantaciones forestales realizadas	65
7.28	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	66
8.	Minería y Energía	67
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	69
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	69
9.	Industria Manufacturera	70
9.1	Producciones industriales seleccionadas	71
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	71
10.	Construcción e Inversiones	72
10.1	Viviendas terminadas	74
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	74
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	74
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación (a)	75
10.5	Volumen de inversiones por componentes	75
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	75
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	76
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	76
10.9	Volumen de inversiones	76
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	76
11.	Transporte	77
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	78
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	78

11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	78
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	79
11.5	Carga Transportada	79
11.6	Tráfico de carga	79
11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	80
11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	80
12.	Comercio Interno	81
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	83
12.2	Ventas en el comercio minorista	83
12.3	Ventas en la alimentación pública	83
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	84
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	84
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	84
13.	Turismo	85
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	86
13.2	Visitantes por meses	86
13.3	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos (a)	86
14.	Ciencia y Tecnología	87
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	88
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	88
15.	Tecnología de Información y las Comunicaciones	89
15.1	Indicadores de infraestructura	90
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	90
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafo	90
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	91

16. Educación	92
16.1 Indicadores generales de círculos infantiles	94
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	94
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	94
16.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021	95
16.5 Indicadores generales de la educación	95
16.6 Escuelas por educaciones	95
16.7 Escuelas por educaciones, curso 2010/2021	96
16.8 Personal docente por educaciones	96
16.9 Personal docente frente al aula por educaciones	96
16.10 Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2010/2021	97
16.11 Matrícula inicial por educaciones	97
16.12 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	98
16.13 Matrícula inicial por educaciones, curso 2020/2021	98
16.14 Retención en el ciclo normal	99
16.15 Graduados por educaciones	99
16.16 Graduados (mujeres) por educaciones	100
16.17 Graduados por educaciones, curso 2019/2020	100
16.18 Becarios por educaciones	101
16.19 Número de alumnos por régimen de estudio	101
16.20 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
16.21 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
16.22 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	102
17. Salud Pública y Asistencia Social	103
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	106
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	106

17.3	Médicos de la familia según ubicación	106
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	107
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	107
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	107
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	108
17.8	Consultas médicas y estomatológicas	108
17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	109
17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	109
17.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	109
17.12	Indicadores de Salud Pública, año 2021	110
17.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	110
17.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	111
17.15	Tasa de mortalidad materna	111
17.16	Principales causas de muerte en niños menores de un año	111
17.17	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	111
17.18	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	112
17.19	Índice de bajo peso al nacer	112
17.20	Ingresos en hogares maternos	112
17.21	Donantes de sangre	112
18.	Cultura	113
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	115
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	115
18.3	Oferta artístico cultural	115
18.4	Asistentes a actividades artístico culturales	116
18.5	Indicadores generales de bibliotecas	116
18.6	Indicadores de artistas aficionados	117
18.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	117

18.8	Indicadores seleccionados de radio y televisión	117
18.9	Joven club de computación	118
19.	Deporte y Cultura Física	119
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	121
19.2	Personal deportivo pedagógico	121
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021	121
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	122
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	123
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	123
20.	Proceso Electoral	124
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	127
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	127
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	127
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	128
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	128
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	128
21.	Accidentes de Tránsito	129
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	130
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	130
21.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	130

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Es un municipio ubicado al oeste de la provincia de Pinar del Río. Limita al norte del Golfo de México, al sur con el municipio de Sandino al este con los municipios de Minas de Matahambre y Guane y al oeste con el Golfo de Guanahacabibes. Posee una extensión territorial de 915,90 km² de ellos 899,20 km² de tierra firme y 16,69 km² de cayos adyacentes, lo que representa el 10 % del área total de la provincia, siendo el cuarto municipio más extenso.

El origen del pueblo de Mantua se remonta a inicios del siglo XVIII cuando acosados de corsarios y piratas, perseguidos de buques ingleses, navegantes italianos se ven precisados a internarse en la ensenada de Los Lagos, incendiando sus naves en el puerto de Los Arroyos. A tres leguas del litoral fundaron un caserío que llamaron “Mantua” por proceder ellos de una ciudad de igual nombre en Italia. En enero de 1896 llegó Antonio Maceo al poblado donde concluyó la invasión a occidente. En la casa de la alcaldía se firmó el Acta Capitular de culminación de la Invasión.

En 1930 se ejecuta el monumento Al Soldado Invasor. En 1935 se declaró al pueblo de Mantua como Monumento Nacional por su reconocido valor histórico.

Se considera un territorio predominantemente llano, ocupando las llanuras el 99,9 %, aunque el 26 % de este territorio lo componen llanuras medias altas, sus elevaciones dan término a la cordillera de Los Órganos.

Desde el punto de vista climático, la parte llana se extiende en el área moderadamente cálida y estacionalmente húmeda (con una estación seca regularmente intensa y prolongada). El régimen térmico prevaleciente es bastante homogéneo, las precipitaciones y la humedad se incrementan en sentido latitudinal de oeste a este, debido al alimento de la convección hacia el macizo montañoso.

Los suelos están constituidos por suelos escabrosos, cenagosos y de baja categoría agrícola, donde predominan los yacimientos de materiales para la construcción como caolín, zeolita, abundantes arcillas y reservas de arena.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable.

Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Límites
Norte	golfo de México
Sur	el municipio Sandino
Este	Minas de Matahambre y Guane
Oeste	golfo de Guanahacabibes

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie

CONCEPTO	Superficie Mantua total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	914,65	899,35	15,3

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Mantua	914,65	15,30	899,4	23 422	25,6

1.4 - Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
Minadora		63,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de Mantua

RÍOS			Vertiente	Longitud (km)
Río Mantua			Norte	60,2
Río Rosa Diego			Norte	11,6
Río Macurije			Norte	26,6

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 “Calidad del Aire” establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO₂ - 40 µg/m³ - y SO₂ - 50 µg/m³

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Abono: (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

2.1 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	1 836,2	1 796,5	1 699,1	2 873,9	1 294,7
Enero	44,1	45,5	76,5	17,4	13,0
Febrero	53,6	13,5	54,5	38,2	61,0
Marzo	11,6	7,5	199,5	-	21,8
Abril	68,8	64,5	17,0	17,5	38,9
Mayo	69,5	272,0	178,7	200,9	216,3
Junio	362,0	187,5	188,1	408,5	214,6
Julio	362,3	223,0	255,1	531,3	163,1
Agosto	253,4	136,0	303,5	511,7	191,1
Septiembre	229,0	397,0	136,6	256,9	253,4
Octubre	278,0	308,5	93,9	231,7	72,2
Noviembre	34,0	90,5	80,9	567,5	13,6
Diciembre	70,0	51,0	114,8	92,3	35,7

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Cobertura de agua potable

Por ciento

MUNICIPIO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	73,8	93,5	70,0	73,8	93,5	70,0
Servicio público	1,0	1,0	-	1,0	1,0	1,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

MUNICIPIO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Fosas y Letrinas	70,0	70,0	-	70,0	1023,0	70,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4 - Clasificación genética de los suelos^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN						Total
Total						36,0
Ferríticos						0,2
Ferralíticos						31,6
Fersialítico						1,1
Pardos						1,0
Hidromórficos						0,2
Aluviales						0,7
Poco evolucionados						1,2

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.5 - Clasificación agroproductiva de los suelos^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN					Total
Total ^(a)					38,9
Muy productivos					1,4
Productivos					5,2
Medianamente productivos					9,3
Poco productivos					22,9

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.6 - Principales factores limitantes de los suelos

Hectáreas

MUNICIPIO	Área	Profundidades efectivas	Fertilidad natural baja	Acidez	Materia orgánica
Mantua	45 245,2	2cm	45 245,2	6,0	0,01

2.7 - Superficie plantada de árboles^(a)

						Hectáreas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mantua	500,0	504,0	404,0	227,8	275,7	188,4

(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

Fuente: Dirección Provincial Forestal. Ministerio de la Agricultura

2.8 - Áreas protegidas, año 2021

				Hectáreas
ÁREAS		Superficie		
		Total	Terrestre	
Reserva Ecológica "Los Pretiles"		37 100,0	2 451,8	34 648,2

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial
y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.9 - Incendios forestales por causas

	Superficie	Causas					
	dañada	Naturales			Acciones humanas		
PROVINCIA	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2016	394,0	7	...	...	14	...	...
2017	44,8	7	3,5	79,2	4	9,3	20,8
2018	343,7	2	...	...	16	...	...
2019	30,5	5	18,0	59,0	4	12,5	41,0
2020	809,5	9	741,6	91,6	13	98,4	1,6
2021	51,6	1	28,7	55,6	7	22,9	44,4

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Indicadores de población				
	Población residente (MU)			Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Mujeres	Hombres		
Información censal					
1981	24 865	13 340	11 525	-21,7	1 157
2002	26 017	14 000	12 017	-4,0	1 077
2012	24 759	13 307	11 452	0,5	1 162
Población al 31 de diciembre					
2011	24 530	13 174	11 356	-4,2	1 160
2012	24 759	13 307	11 452	0,5	1 162
2013	24 629	13 219	11 410	-5,3	1 159
2014	24 621	13 207	11 414	-0,3	1 157
2015	24 461	13 142	11 319	-6,5	1 161
2016	24 205	13 008	11 197	-10,5	1 162
2017	23 974	12 885	11 089	-9,6	1 162
2018	23 850	12 815	11 035	-5,2	1 161
2019	23 706	12 746	10 960	-6,1	1 163
2020	23 593	12 660	10 933	0,1	1 158
2021	23 422	12 586	10 836	-7,3	1 161

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	23 337	12 568	10 769	1 167
0 - 4	1 170	618	552	1 119
5 - 9	1 143	607	536	1 132
10 - 14	1 121	552	569	970
15 - 19	1 360	720	640	1 125
20 - 24	1 623	865	758	1 141
25 - 29	1 622	945	677	1 395
30 - 34	1 583	846	737	1 147
35 - 39	1 256	667	589	1 132
40 - 44	1 277	681	596	1 142
45 - 49	2 070	1 098	972	1 129
50 - 54	2 075	1 116	959	1 163
55 - 59	1 908	1 050	858	1 223
60 - 64	1 376	725	651	1 113
65 - 69	1 214	628	586	1 071
70 - 74	975	549	426	1 288
75 - 79	749	440	309	1 423
80 - 84	456	256	200	1 280
85 y más	359	205	154	1 331

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	23 508	12 623	10 885	13 668	7 136	6 532	9 840	5 487	4 353
0 - 4	1 163	605	559	833	435	398	331	170	161
5 - 9	1 168	624	545	863	454	409	306	170	136
10 - 14	1 128	555	573	659	325	334	470	230	240
15 - 19	1 369	731	638	763	413	350	606	318	288
20 - 24	1 635	873	763	964	506	458	671	367	305
25 - 29	1 665	960	705	997	560	437	668	400	268
30 - 34	1 542	821	722	896	472	425	646	349	297
35 - 39	1 229	657	572	682	342	340	547	315	232
40 - 44	1 369	719	650	760	391	369	609	328	281
45 - 49	2 093	1 120	973	1 216	648	569	877	472	405
50 - 54	2 069	1 099	970	1 146	582	565	923	518	406
55 - 59	1 940	1 059	881	1 059	565	495	881	495	387
60 - 64	1 385	735	650	734	366	369	651	370	282
65 - 69	1 218	627	591	703	338	365	515	289	227
70 - 74	977	543	434	543	281	262	434	262	172
75 - 79	742	439	303	438	243	196	304	197	107
80 - 84	465	260	205	253	132	121	212	128	85
85 y más	355	200	155	162	87	75	193	113	80

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

Unidad

MUNICIPIO/SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mantua	24 205	23 974	23 850	23 706	23 593	23 422
Hombres	13 008	12 885	12 815	12 746	12 660	12 586
Mujeres	11 197	11 089	11 035	10 960	10 933	10 836
Relación de masculinidad	1 162	1 162	1 161	1 163	1 158	1 161

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Mantua	23 422	12 586	10 836	13 617	7 115	6 502	9 805	5 471	4 334

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

SEXOS	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Mantua	23 422	1 170	1 143	1 121	1 360	1 623	1 622	1 583
Hombres	12 586	618	607	552	720	865	945	846
Mujeres	10 836	552	536	569	640	758	677	737
	Grupos de edades							
		35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Mantua		1 256	1 277	2 070	2 075	1 972	1 394	3 756
Hombres		667	681	1 098	1 116	1 068	745	2 058
Mujeres		589	596	972	959	904	649	1 698

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020 (U)			2021 (U)			Densidad de Población
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	2021
							(hab/km ²)
Mantua	23 706	13 890	9 816	23 422	13 617	9 805	25,6

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Mantua	15 049	8 470	6 579	8 373	4 116	4 257

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Mantua	15 049	8 542	6 507	8 373	5 075	3 298

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2014	544
2015	547
2016	553
2017	555
2018	560
2019	573
2020	575
2021	579

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2014	100,0	16,8	64,8	18,4
2015	100,0	16,3	64,7	19,0
2016	100,0	16,0	65,0	19,0
2017	100,0	15,5	64,3	20,2
2018	100,0	15,3	64,1	20,6
2019	100,0	15,2	63,6	21,2
2020	100,0	14,8	63,5	21,7
2021	100,0	14,7	63,4	21,9

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2014	24 625	288	-	...	170	91	48
2015	24 541	261	2	...	180	82	34
2016	24 333	268	1	...	208	110	56
2017	24 090	247	-	...	205	77	51
2018	23 912	278	1	...	199	100	65
2019	23 778	287	1	...	201	89	68
2020	23 650	222	-	...	220	47	67
2021	23 508	225	1	...	324	63	30

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)	Mortalidad perinatal (Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
2015	10,6	7,3	3,3	1,4	7,7	...
2016	11,0	8,5	4,5	2,3	3,7	...
2017	10,3	8,5	3,2	2,1	-	7,1
2018	11,6	8,3	4,2	2,7	3,6	...
2019	12,1	8,5	3,7	2,9	3,5	...
2020	9,4	9,3	2,0	2,8	-	...
2021	9,6	13,8	2,7	1,3	4,4	...

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	201	125	76	220	140	80	324	177	147
Menores de 5 años	2	1	1	1	1	-	1	-	1
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	2	1	1
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
15 a 19 años	-	-	-	1	-	1	2	1	1
20 a 24 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
25 a 29 años	1	1	-	2	1	1	2	-	2
30 a 34 años	1	1	-	-	-	-	2	1	1
35 a 39 años	1	1	-	4	3	1	1	1	-
40 a 44 años	2	2	-	3	3	-	3	2	1
45 a 49 años	1	1	-	2	-	2	8	4	4
50 a 54 años	4	1	3	9	6	3	8	3	5
55 a 59 años	15	10	5	10	5	5	25	11	14
60 a 64 años	15	9	6	24	15	9	18	6	12
65 a 69 años	17	9	8	15	8	7	25	13	12
70 a 74 años	28	11	17	26	16	10	62	36	26
75 a 79 años	30	19	11	26	16	10	47	24	23
80 a 84 años	30	20	10	45	27	18	44	27	17
85 a 89 años	31	24	7	23	19	4	35	18	17
90 a 94 años	12	8	4	18	12	6	26	17	9
95 a 99 años	7	5	2	9	7	2	10	9	1
100 y más	3	1	2	2	1	1	2	2	-

Unidad

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1	1	-	1	-	1
Niños	1	1	-	1	-	-
Niñas	-	-	-	-	-	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2016	110	95	3	12	-	-
Soltero	98	89	-	9	-	-
Viudo	1	-	1	-	-	-
Divorciado	11	6	2	3	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	77	57	1	19	-	-
Soltero	61	47	1	13	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	14	9	-	5	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	100	74	2	24	-	-
Soltero	78	62	1	15	-	-
Viudo	1	-	1	-	-	-
Divorciado	21	12	-	9	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	89	65	1	23	-	-
Soltero	71	57	1	13	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	17	7	-	10	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	47	38	1	8	-	-
Soltero	38	30	1	7	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	8	7	-	1	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	63	49	-	14	-	-
Soltero	54	43	-	11	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	8	6	-	2	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	56	51	65	68	67	30
Menos de 1 año	2	5	5	7	...	-
1 año	4	2	2	4	5	-
2 años	9	3	8	5	4	3
3 - 5 años	12	7	10	19	16	9
6 - 9 años	10	5	12	10	11	7
10 - 14 años	1	3	9	3	4	1
15 años y más	18	26	19	20	27	10

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

	Saldo migratorio	Tasa de migración interna	Saldo migratorio	Tasa de migración externa	Saldo migratorio	Tasa de migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
AÑOS	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	-276	-11,3	-40	-1,6	-316	-13,0
2017	-255	-10,6	-18	-0,7	-273	-11,3
2018	-195	-8,2	-8	-0,3	-203	-8,5
2019	-224	-9,4	-6	-0,3	-230	-9,7
2020	-115	-4,9	-	-	-115	-4,9
2021	-72	-3,1	-	-	-72	-3,1

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Mantua
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,1	9,6
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	14,5	13,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-5,3	-4,2
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-7,62	-7,27
Saldo migratorio total	U	-1 338	-72
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,3	-3,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	9,6	4,4
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,03	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 022	1 161
Densidad de población	hab/km ²	65,1	25,6
Grado de urbanización	%	65,4	0,6

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

									Unidad
CONCEPTO	Total	Empresas	MIPYMES	Total	Cooperativas			Presupuestadas	
					CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2013	35	2	-	27	-	4	8	15	6
2014	35	2	-	27	-	4	8	15	6
2015	36	2	-	27	-	4	8	15	7
2016	34	2	-	25	-	4	6	15	7
2017	34	2	-	25	-	4	6	15	7
2018	34	2	-	25	-	4	6	15	7
2019	34	2	-	25	-	4	6	15	7
2020	34	2	-	25	-	4	6	15	7
2021	37	2	2	25	-	4	6	15	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

						Unidad
SECCIONES	Total	MIPYMES	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas	
Total	37	2	2	8	25	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	30	2	1	2	25	
Comercio; reparación de efectos personales	1	-	1	-	-	
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	-	3	-	
Educación	1	-	-	1	-	
Salud Pública y asistencia social	1	-	-	1	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	-	1	-	

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la Circulación mercantil en efectivo en CUP y la Circulación mercantil a créditos en CUP.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y

recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	28 330,3	29 237,6	39 521,7	30 690,5	35 840,4
Ingresos Cedidos	26 791,9	27 420,6	30 901,2	26 554,3	30 963,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	9 336,3	10 426,7	13 653,9	12 148,3	3 430,6
Impuesto sobre los servicios públicos	4 906,0	4 707,9	4 317,6	2 875,0	1 827,0
Impuesto sobre utilidades	2 337,3	1 870,1	1 889,9	1 719,6	2 290,1
Impuesto sobre ingresos personales	3 348,9	3 781,5	4 418,2	3 036,7	2 290,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	-	-	-	-	4 409,2
Otros impuestos	1 522,7	1 674,6	1 679,7	1 415,9	3 249,5
Tasas	4,7	4,4	4,3	4,2	3,5
Ingresos no tributarios	1 261,1	1 522,0	1 429,6	1 599,2	4 509,3
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 161,2	1 663,6	1 556,2	1 405,5	1 476,3
Ingresos de operaciones	277,3	295,0	313,6	210,1	367,6
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	-	15 769,1
Transferencias generales	5 437,8	11 532,0	7 069,6	2 397,4	19 430,1
Subsidio materiales de la construcción	2 594,1	5 400,4	6 877,3	2 326,9	4 512,5
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	125 701,1
(-) Devoluciones	36,4	9,5	24,6	63,7	50,0
Total de Gastos Actividad Presupuestada	29 851,7	32 318,3	39 314,6	46 666,9	46 666,9
De ello: Administración Pública	4 275,3	7 191,2	8 990,2	5 379,3	15 265,7
Educación Preescolar, Primaria y Media	9 730,7	9 473,0	12 901,0	19 688,4	63 793,6
Salud Pública	9 720,6	9 326,3	9 519,5	12 149,2	57 973,8
Asistencia Social	931,6	909,0	1 261,4	1 595,8	9 632,7
Cultura	1 410,0	1 504,1	1 817,4	1 562,6	5 217,3
Deportes	2 091,4	1 941,0	2 335,4	4 011,3	12 436,3
Otras actividades de Servicios	1 712,4	1 915,3	2 256,9	2 328,1	8 918,9
Superávit o (Déficit) Corriente	-	-	-	-	-
Total Gastos Actividad no Presupuestada	5 606,3	5 789,1	5 523,2	4 878,8	14 800,1
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	5 518,7	5 702,9	5 338,1	4 797,9	14 740,0
Otras transferencias	87,6	86,2	81,3	80,9	60,0
Gastos de Inversiones	283,5	203,5	112,9	63,7	2 380,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

Ambos sexos				Mujeres			Hombres		
AÑOS	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2017	15 490	9 520	61,5	6 852	3 571	52,1	8 638	5 949	68,9
2018	15 371	9 514	61,9	6 787	3 543	52,2	8 584	5 971	69,6
2019	15 260	11 640	76,3	6 729	3 907	58,1	8 531	7 733	90,6
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Ambos sexos				Mujeres			Hombres		
AÑOS	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)
2017	9 430	90	0,9	3 548	23	0,6	5 882	67	1,1
2018	9 410	104	1,1	3 509	34	1,0	5 901	70	1,2
2019	11 593	47	0,4	3 889	18	0,5	7 704	29	0,4
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	9 410	3 509	11 593	3 889	...	...	...	...
De ello:								
Cooperativistas	283	45	1 599	282	...	...	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	...	...	...	...
Privado	1 975	551	2 962	763	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	1 044	549	1 255	660	...	...	...	...

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	9 664	9 430	9 410	11 593	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 478	2 524	3 888	3 490	...	...
Hoteles y restaurantes	1 173	1 106	1 430	1 349	...	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	27	20	23	21	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	994	1 063	111	1 230	...	...
Educación	2 762	2 662	3 422	3 153	...	...
Salud pública y asistencia social	1 899	1 756	147	1 970	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	331	299	389	379	...	...
Mujeres						
Total	4 051	3 548	3 509	3 889	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	843	762	1 275	1 008	...	...
Hoteles y restaurantes	579	435	568	462	...	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	17	10	11	9	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	317	330	35	315	...	...
Educación	1 429	1 127	1 475	1 196	...	...
Salud pública y asistencia social	771	826	65	825	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	95	58	80	74	...	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	625	615	623	687	1 077	3 696
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	625	631	633	533	846	3 192
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	595	641	637	571	727	3 335
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	466	455	453	753	-	4 342
Administración pública, defensa, seguridad social	470	470	483	780	1 331	4 254
Educación	531	533	528	746	1 269	4 018
Salud pública y asistencia social	999	838	788	865	1 198	3 919
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	362	355	377	563	912	3 004

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	9 792	9 520	9 514	11 640	...	...
Primario o menos	597	1 290	1 837	1 463	...	...
Secundario	2 242	1 931	2 181	2 404	...	...
Medio superior	4 171	3 264	3 628	4 503	...	...
Superior	2 781	3 035	1 867	3 270	...	...
Mujeres						
Total	4 111	3 571	3 543	3 907	...	...
Primario o menos	181	483	390	282	...	...
Secundario	670	509	758	663	...	...
Medio superior	1 727	1 264	1 540	1 807	...	...
Superior	1 533	1 314	855	1 155	...	...
Hombres						
Total	5 681	5 949	5 971	7 733	...	...
Primario o menos	416	807	1 447	1 181	...	...
Secundario	1 572	1 422	1 423	1 741	...	...
Medio superior	2 445	2 000	2 088	2 695	...	...
Superior	1 248	1 720	1 012	2 116	...	...

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	9 664	9 430	9 410	11 593	...	...
Primario o menos	590	1 278	1 817	1 457	...	...
Secundario	2 213	1 913	2 157	2 394	...	...
Medio superior	4 117	3 234	3 589	4 484	...	...
Superior	2 745	3 006	1 847	3 257	...	...
Mujeres						
Total	4 051	3 548	3 509	3 889	...	...
Primario o menos	178	480	386	281	...	...
Secundario	660	506	751	660	...	...
Medio superior	1 701	1 256	1 525	1 799	...	...
Superior	1 511	1 306	847	1 149	...	...
Hombres						
Total	5 613	5 882	5 901	7 704	...	...
Primario o menos	411	798	1 431	1 176	...	...
Secundario	1 553	1 407	1 407	1 734	...	...
Medio superior	2 415	1 977	2 063	2 685	...	...
Superior	1 234	1 700	1 000	2 108	...	...

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	9 664	9 430	9 410	11 593	...	...
Operarios	3 465	2 764	4 313	4 031	...	...
Técnicos	1 607	1 619	2 896	2 072	...	...
Administrativos	4 054	4 516	173	4 926	...	...
Servicios	153	116	1 770	149	...	...
Directivos	385	415	258	415	...	...
Mujeres						
Total	4 051	3 548	3 509	3 889	...	...
Operarios	845	763	1 280	1 091	...	...
Técnicos	667	607	1 304	698	...	...
Administrativos	2 290	1 995	97	1 906	...	...
Servicios	108	65	752	79	...	...
Directivos	141	118	76	115	...	...

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

Unidad

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	3	-	78,0
Ministerio de la Agricultura	2	-	48,0
Poder Popular	1	-	30,0
ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,9	0,4	-
Ministerio de la Agricultura	2,0	0,9	-
Poder Popular	1,7	0,8	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	3	-	78,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	-	48,0
Educación	1	-	30,0

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,9	0,4	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,0	0,9	-
Educación	1,7	0,8	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	1 324	1 203 277,9
Ministerio de la Agricultura	447	309 217,8
Poder Popular	877	894 060,1

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se considerará cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	91,5	56,4	35,0	14,6	-	-
Superficie agrícola	38,9	7,2	31,7	13,5	-	-
Superficie cultivada	15,1	1,6	13,5	0,7	-	-
Superficie no agrícola	52,6	49,2	3,3	1,1	-	-

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			
			No Cultivada			
			Cultivada	Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Mantua	91,5	38,9	15,1	23,8	4,4	52,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos				No apta
		Temporales	Permanentes	Ganadería	Forestal	
Mantua	91,5	16,3	0,7	21,9	50,9	1,7

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	5 596,7	6 276,2	5 824,8	...	3 110,2	3 090,1
Tubérculos y raíces	5 285,9	5 995,7	5 391,3	...	2 933,0	2 790,2
Boniato	1 644,9	1 524,1	1 454,5	...	683,8	796,3
Malanga	239,7	141,9	207,9	...	102,6	128,4
Yuca	3 400,4	4 329,8	3 729,0	...	2 146,6	1 864,6
Plátano	310,8	280,4	433,5	...	177,2	299,9
Fruta	185,4	161,5	214,8	...	20,7	1,3
Vianda	125,4	118,9	218,7	...	156,5	298,6
Hortalizas	1 256,4	1 342,9	1 112,3	...	485,0	595,5
De ello: Tomate	259,1	238,0	227,5	...	145,2	204,3
Cebolla	2,7	1,4	5,0	...	0,5	1,0
Ajo	0,4	0,5	0,4	...	0,3	-
Pimiento	33,4	51,3	28,8	...	9,6	15,4
Calabaza	269,4	355,0	262,1	...	167,7	157,1
Cereales	4 138,1	4 030,8	3 069,8	...	3 915,0	3 743,6
Arroz	1 490,2	1 604,0	1 092,9	...	1 200,0	546,8
Maíz	2 647,9	2 426,8	1 976,9	...	1 704,1	1 440,9
Leguminosa (Frijol)	1 443,0	1 359,8	435,9	...	1 010,9	2 005,9
De ello: Negro	1 443,0	1 359,8	432,2	...	1 010,9	2 005,9
Tabaco	1 270,3	1 016,2	1 138,9	...	740,5	782,2
Frutas total	95,2	119,8	157,0	...	69,5	71,4
Cítricos	-	-	-	...	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	-	-
Otras frutas	49,6	64,8	156,9	...	69,5	18,3
De ello: Mango	34,5	28,1	31,7	...	16,0	10,7
Guayaba	9,6	13,8	23,4	...	9,8	9,6
Fruta bomba	1,6	13,7	9,5	...	6,1	4,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	14,0	14,7	17,1	...	18,5	219,1
Tubérculos y raíces	14,0	13,7	16,1	...	17,1	118,8
Boniato	10,0	2,8	6,9	...	2,4	0,4
Malanga	-	-	4,5	...	-	0,6
Yuca	3,0	10,9	4,7	...	14,7	116,8
Plátano	-	1,0	1,0	...	1,4	100,3
Fruta	-	1,0	1,0	...	0,7	0,3
Vianda	-	-	-	...	0,7	100,0
Hortalizas	6,6	12,5	12,2	...	7,5	8,9
De ello: Tomate	-	1,5	1,9	...	1,2	0,6
Cebolla	2,6	-	1,0	...	0,5	0,1
Ajo	-	-	-	...	-	-
Pimiento	0,4	0,2	0,3	...	-	0,2
Calabaza	0,1	1,7	0,8	...	2,3	0,8
Cereales	134,0	343,6	198,6	...	204,0	304,3
Arroz	133,0	341,0	196,6	...	198,0	296,3
Maíz	1,0	2,6	2,0	...	6,0	4,0
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	...	-	4,0
De ello: Negro	-	-	-	...	-	4,0
Tabaco	66,9	13,4	17,0	...	6,0	-
Frutas total	5,4	0,2	-	...	0,2	2,7
Cítricos	-	-	-	...	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	-	-
Otras frutas	0,5	-	-	...	0,2	-
De ello: Mango	4,9	-	-	...	-	-
Guayaba	-	-	-	...	-	-
Fruta bomba	-	0,8	-	...	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	5 582,7	6 261,5	5 807,7	...	3 091,7	2 871,0
Tubérculos y raíces	5 271,9	5 982,1	5 375,2	...	2 915,9	2 671,4
Boniato	1 634,9	1 521,3	1 447,6	...	681,4	795,9
Malanga	239,7	141,9	203,4	...	102,6	127,8
Yuca	3 397,4	4 318,9	3 724,3	...	2 131,9	1 747,8
Plátano	310,8	279,4	432,5	...	175,8	199,6
Fruta	185,4	160,5	213,8	...	20,0	1,0
Vianda	125,4	118,9	218,7	...	155,8	198,6
Hortalizas	1 249,8	1 330,4	1 100,1	...	477,5	586,6
De ello: Tomate	259,1	236,5	225,6	...	144,0	203,8
Cebolla	0,1	1,4	4,0	...	-	0,9
Ajo	0,4	0,5	0,4	...	0,3	-
Pimiento	33,0	51,1	28,5	...	9,6	15,2
Calabaza	269,3	353,3	261,3	...	165,4	156,3
Cereales	4 004,1	3 687,2	2 871,2	...	3 711,0	3 439,3
Arroz	1 357,2	1 263,0	896,3	...	1 002,0	250,5
Maíz	2 646,9	2 424,2	1 974,9	...	1 698,1	1 436,9
Leguminosa (Frijol)	1 443,0	1 359,8	435,9	...	1 010,9	2 001,9
De ello: Negro	1 443,0	1 359,8	432,2	...	1 010,9	2 001,9
Tabaco	1 203,4	1 002,8	1 121,9	...	734,5	782,2
Frutas total	89,8	119,6	157,0	...	69,3	68,7
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	49,1	64,8	156,9	...	69,3	18,3
De ello: Mango	29,6	28,1	31,7	...	16,0	10,7
Guayaba	9,6	13,8	23,4	...	9,8	9,6
Fruta bomba	1,6	12,9	9,5	...	6,1	4,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	5 245,6	4 181,5	3 628,1	3 119,1	2 212,5	1 718,9
Tubérculos y raíces	3 812,2	3 548,3	2 302,9	2 631,9	1 312,2	1 506,7
Boniato	807,2	1 016,8	620,6	591,2	340,7	416,4
Malanga	201,1	174,3	98,8	252,8	67,3	61,7
Yuca	2 803,7	2 357,2	1 583,5	1 787,9	904,2	1 028,6
Plátano	1 433,4	633,2	1 325,2	487,2	900,3	212,2
Fruta	853,8	415,5	793,2	259,8	270,7	8,5
Vianda	579,5	217,7	532,1	225,1	629,6	203,7
Hortalizas	650,1	806,2	667,8	381,8	228,5	307,0
De ello: Tomate	222,3	143,6	134,1	124,4	83,8	112,1
Cebolla	0,2	0,5	3,1	1,0	0,3	0,5
Ajo	1,6	-	-	-	-	0,3
Pimiento	29,3	31,5	33,8	11,4	8,5	2,2
Calabaza	109,4	200,3	97,8	95,6	51,4	88,6
Cereales	1 030,6	2 872,6	1 507,0	5 873,4	3 350,2	-
Arroz	1,0	1 313,3	898,6	693,1	1 200,0	296,3
Maíz	1 029,6	1 559,4	608,4	5 180,3	1 128,8	1 080,9
Leguminosa (Frijol)	1 193,4	921,1	1 144,3	1 367,5	1 021,4	480,9
De ello: Negro	1 193,4	921,1	1 144,3	1 367,5	1 021,4	480,9
Tabaco	674,3	578,0	1 072,3	16,8	667,8	672,7
Frutas total	1 063,0	1 003,8	139,2	271,5	230,1	8,8
Cítricos	4,3	5,3	7,2	0,1	2,0	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	2,0	-
Otras frutas	771,4	557,1	139,2	271,5	228,1	4,8
De ello: Mango	113,7	290,2	28,4	65,3	74,6	-
Guayaba	177,9	138,1	19,5	13,2	0,4	3,0
Fruta bomba	-	18,3	21,8	18,2	14,1	1,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	48,4	16,9	21,9	...	15,5	16,4
Tubérculos y raíces	11,9	10,1	14,6	...	8,4	15,9
Boniato	5,9	2,1	5,8	...	1,5	0,7
Malanga	-	-	-	...	0,2	-
Yuca	6,0	8,0	8,8	...	6,7	15,2
Plátano	36,5	6,8	7,3	...	7,1	0,5
Fruta	24,7	5,9	4,0	...	3,9	0,5
Vianda	8,8	0,9	3,3	...	3,2	-
Hortalizas	42,5	8,6	13,7	...	6,4	2,9
De ello: Tomate	-	0,5	2,6	...	1,5	0,5
Cebolla	-	0,3	1,1	...	0,3	0,5
Ajo	-	-	-	...	-	-
Pimiento	1,2	0,2	0,2	...	-	-
Calabaza	3,6	1,4	0,4	...	1,0	0,2
Cereales	1,0	353,3	185,9	...	204,0	299,3
Arroz	1,0	341,0	182,7	...	198,0	296,3
Maíz	-	12,3	3,2	...	6,0	3,0
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	...	-	-
De ello: Negro	-	-	-	...	-	-
Frutas total	26,1	48,2	27,5	...	4,8	-
Cítricos	4,3	3,5	5,4	...	2,0	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	2,0	-
Otras frutas	13,8	16,7	27,5	...	1,4	-
De ello: Mango	12,3	31,1	24,4	...	0,6	-
Guayaba	-	0,3	0,8	...	0,4	-
Fruta bomba	-	-	1,5	...	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	5 197,2	4 164,6	3 606,2	...	2 197,0	1 702,5
Tubérculos y raíces	3 800,3	3 538,2	2 288,3	...	1 303,8	1 490,8
Boniato	801,6	1 014,7	614,8	...	339,2	415,7
Malanga	201,1	174,3	98,8	...	67,1	61,7
Yuca	2 797,7	2 349,2	1 574,7	...	897,5	1 013,4
Plátano	1 396,9	626,4	1 317,9	...	893,2	211,7
Fruta	826,1	409,6	789,2	...	266,8	8,0
Vianda	570,7	216,8	528,8	...	626,4	203,7
Hortalizas	607,7	797,7	654,1	...	222,0	305,6
De ello: Tomate	222,3	143,1	131,5	...	82,3	111,6
Cebolla	0,2	0,2	2,0	...	-	-
Ajo	1,6	-	-	...	-	0,3
Pimiento	28,1	31,3	33,6	...	8,5	2,2
Calabaza	105,8	199,0	97,4	...	50,3	88,4
Cereales	1 029,6	2 519,3	1 321,1	...	3 146,2	1 558,8
Arroz	-	972,3	715,9	...	1 002,0	-
Maíz	1 029,6	1 547,1	605,2	...	1 122,8	1 077,9
Leguminosa (Frijol)	1 193,4	921,1	1 144,3	...	1 021,4	480,9
De ello: Negro	1 193,4	921,1	1 144,3	...	1 021,4	480,9
Tabaco	601,2	551,3	1 049,7	...	661,8	672,7
Frutas total	1 036,9	955,6	111,7	...	226,7	8,8
Cítricos	-	1,8	1,8	...	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	-	-
Otras frutas	757,6	540,4	111,7	...	-	3,8
De ello: Mango	101,4	259,1	4,0	...	74,0	-
Guayaba	177,9	137,8	18,7	...	-	3,0
Fruta bomba	-	18,3	20,3	...	14,1	1,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	34 893,8	37 983,1	33 654,0	24 159,2	7 717,5	20 070,2
Tubérculos y raíces	30 036,9	32 752,6	30 852,1	22 125,5	7 485,6	17 513,7
Boniato	6 961,3	7 737,8	7 474,7	7 284,5	628,7	3 471,6
Malanga	3 630,7	476,2	501,3	523,03	110,9	482,9
Yuca	19 444,9	24 538,6	22 876,1	14 318,0	6 746,0	13 422,3
Plátano	4 856,9	5 230,5	2 801,9	2 033,7	232,0	2 556,5
Fruta	2 944,6	3 255,2	1 557,8	841,72	94,4	23,8
Vianda	1 912,3	1 975,3	1 244,1	1 192,0	137,6	2 532,7
Hortalizas	11 391,5	8 638,7	8 551,1	5 739,3	4 624,9	3 453,5
De ello: Tomate	1 779,7	2 004,3	1 841,3	1 002,1	564,4	924,3
Cebolla	125,8	115,9	124,8	35,60	93,8	7,4
Ajo	8,3	8,0	7,9	8,20	10,7	-
Pimiento	507,4	374,9	422,6	202,59	251,3	184,3
Calabaza	2 231,6	684,5	717,1	879,38	527,4	798,9
Cereales	30 036,9	5 165,4	4 292,9	2 378,4	378,2	4 162,1
Arroz	1 030,4	4 303,1	657,0	423,55	63,0	-
Maíz	1 533,8	862,3	3 635,9	1 954,9	315,2	3 848,4
Leguminosa (Frijol)	1 323,3	296,5	1 123,4	1 357,4	814,4	313,7
De ello: Negro	1 323,3	296,5	1 123,4	1 357,4	812,5	313,7
Tabaco	486,9	638,1	922,0	...	3 161,2	431,5
Frutas total	2 147,0	2 972,5	1 982,7	1 605,5	842,8	7 400,7
Cítricos	10,5	7,4	4,5	2,77	-	0,1
De ello: Naranja dulce	2,0	1,6	-	0	-	-
Otras frutas	977,8	1 612,4	1 982,7	1 605,5	151,0	851,2
De ello: Mango	933,9	959,2	887,1	975,80	967,9	5 796,7
Guayaba	168,0	144,1	155,0	37,19	1,6	251,9
Fruta bomba	67,3	256,8	230,0	136,55	84,7	34,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	58,5	29,3	32,7	...	43,8	19,0
Tubérculos y raíces	38,3	26,6	29,6	...	39,3	18,4
Boniato	16,1	3,7	9,1	...	1,3	3,1
Malanga	0,6	-	0,2	...	0,8	0,3
Yuca	21,6	22,9	20,3	...	37,2	15,0
Plátano	20,5	2,7	3,1	...	4,5	0,6
Fruta	10,9	1,2	1,6	...	2,1	-
Vianda	9,7	1,5	1,5	...	2,4	0,6
Hortalizas	2 509,9	2 608,2	2 698,7	...	1 821,4	403,5
De ello: Tomate	318,9	376,3	345,9	...	228,9	67,1
Cebolla	40,2	17,5	27,9	...	20,6	5,4
Ajo	3,3	8,0	6,6	...	6,0	-
Pimiento	89,2	54,9	76,8	...	70,7	9,3
Calabaza	125,9	94,6	178,9	...	124,4	91,3
Cereales	209,6	417,9	309,2	...	28,8	2,9
Arroz	209,1	411,9	306,4	...	22,7	-
Maíz	0,5	6,0	2,8	...	5,0	1,1
Leguminosa (Frijol)	5,3	2,3	5,9	...	1,1	1,8
De ello: Negro	5,3	2,3	5,9	...	1,1	1,8
Tabaco	48,5	48,8	9,6	...	1,5	0,4
Frutas total	11,5	12,1	8,4	...	9,7	4,1
Cítricos	1,4	1,3	1,5	...	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	-	-
Otras frutas	11,5	0,5	8,4	...	9,7	4,1
De ello: Mango	11,4	11,3	5,0	...	9,3	4,1
Guayaba	-	0,2	0,5	...	-	-
Fruta bomba	-	-	1,5	...	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	33 654,0	37 953,8	33 621,3	...	7 673,9	20 057,3
Tubérculos y raíces	29 998,6	32 726,0	30 822,5	...	7 446,4	17 495,3
Boniato	6 945,2	7 734,1	7 465,6	...	627,4	3 469,9
Malanga	3 630,1	476,2	501,1	...	110,1	483,2
Yuca	19 423,3	24 515,7	22 855,8	...	6 708,9	13 542,3
Plátano	4 836,4	5 227,8	2 798,8	...	227,5	2 562,1
Fruta	2 933,8	3 254,1	1 556,2	...	92,3	23,9
Vianda	1 902,6	1 973,7	1 242,6	...	135,2	2 538,1
Hortalizas	8 881,6	6 030,5	5 852,4	...	2 695,6	3 055,8
De ello: Tomate	1 460,8	1 628,0	1 495,4	...	335,5	858,9
Cebolla	85,6	98,4	96,9	...	73,3	2,0
Ajo	5,5	-	1,3	...	4,7	-
Pimiento	418,2	319,9	345,8	...	180,6	175,1
Calabaza	2 105,7	589,9	538,2	...	403,0	711,8
Cereales	2 354,6	4 747,4	3 983,7	...	1 163,9	4 159,5
Arroz	779,0	3 891,1	350,6	...	40,3	-
Maíz	1 509,6	856,3	3 633,1	...	310,3	3 847,3
Leguminosa (Frijol)	1 288,9	294,2	1 117,5	...	813,3	312,2
De ello: Negro	1 288,9	294,2	1 117,5	...	813,3	312,2
Tabaco	410,3	589,2	912,4	...	525,3	431,2
Frutas total	2 074,0	2 960,4	1 974,3	...	1 195,5	7 404,9
Cítricos	8,5	6,1	3,0	...	-	0,1
De ello: Naranja dulce	1,6	1,6	-	...	-	-
Otras frutas	950,2	1 611,9	1 974,3	...	1 195,5	851,2
De ello: Mango	888,9	947,9	882,1	...	958,6	5 793,9
Guayaba	167,8	143,8	154,5	...	1,6	251,9
Fruta bomba	67,1	256,8	228,5	...	84,7	34,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea						
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6,7	9,1	9,3	7,8	3,5	11,7
Tubérculos y raíces	7,9	9,2	13,4	8,4	5,7	11,6
Boniato	8,6	7,6	12,0	12,3	1,8	8,3
Malanga	18,1	2,7	5,1	2,1	1,6	7,8
Yuca	6,9	10,4	14,4	8,0	7,5	13,0
Plátano	3,4	8,3	2,1	4,2	-	12,0
Fruta	3,4	7,8	2,0	3,2	-	2,8
Vianda	3,3	9,1	2,3	5,3	-	12,4
Hortalizas	17,5	10,7	12,8	15,0	20,2	11,2
De ello: Tomate	8,0	14,0	13,7	8,1	6,7	8,2
Cebolla	629,0	231,8	40,3	35,6	312,8	14,8
Ajo	5,2	-	-	8,2	-	-
Pimiento	17,3	11,9	12,5	17,9	29,7	85,7
Calabaza	20,4	3,4	7,3	9,2	10,3	9,0
Cereales	29,1	1,8	2,8	0,4	-	-
Arroz	1 030,4	3,3	0,7	0,6	-	-
Maíz	1,5	0,6	6,0	38,0	-	3,6
Leguminosa (Frijol)	1,1	0,3	1,0	1,0	0,8	0,7
De ello: Negro	1,1	0,3	1,0	1,0	0,8	0,7
Tabaco	0,7	1,1	0,7	-	0,8	-
Frutas total	2,0	3,0	14,2	5,9	3,7	840,0
Cítricos	2,4	1,4	0,6	27,7	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	0,1	-	-
Otras frutas	1,3	2,9	14,2	5,9	0,7	177,0
De ello: Mango	8,2	3,3	31,2	14,9	13,0	-
Guayaba	0,9	1,0	7,9	2,8	3,9	84,0
Fruta bomba	-	14,0	10,6	7,5	6,0	19,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea						
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1,2	1,7	1,5	...	2,8	1,2
Tubérculos y raíces	3,2	2,6	2,0	...	4,7	1,2
Boniato	2,7	1,8	1,6	...	0,9	4,6
Malanga	-	-	-	...	4,0	-
Yuca	3,6	2,9	2,3	...	5,5	1,0
Plátano	0,6	0,4	0,4	...	0,6	1,2
Fruta	0,4	0,2	0,4	...	0,5	-
Vianda	1,1	1,7	0,5	...	0,7	-
Hortalizas	59,1	305,0	197,0	...	284,6	141,1
De ello: Tomate	-	752,7	133,0	...	152,6	128,9
Cebolla	-	58,2	25,4	...	68,5	10,8
Ajo	-	-	-	...	-	-
Pimiento	74,3	274,7	384,0	...	-	-
Calabaza	35,0	70,0	447,3	...	123,2	456,6
Cereales	209,6	1,2	1,7	...	0,1	-
Arroz	209,1	1,2	1,7	...	0,1	-
Maíz	-	0,5	0,9	...	0,8	0,4
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	...	-	-
De ello: Negro	-	-	-	...	-	-
Tabaco	1,9	-	-	...	0,3	-
Frutas total	2,7	0,3	0,3	...	2,0	-
Cítricos	-	0,4	0,3	...	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	-	-
Otras frutas	0,9	-	0,3	...	6,9	-
De ello: Mango	-	0,4	0,2	...	15,5	-
Guayaba	-	0,8	0,6	...	-	-
Fruta bomba	-	-	1,0	...	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea						
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6,5	9,1	9,3	...	3,5	11,8
Tubérculos y raíces	7,9	9,2	13,5	...	5,7	11,7
Boniato	8,7	7,6	12,1	...	1,8	8,3
Malanga	18,1	2,7	5,1	...	1,6	7,8
Yuca	6,9	10,4	14,5	...	7,5	13,4
Plátano	3,5	8,3	2,1	...	0,3	12,1
Fruta	3,6	7,9	2,0	...	0,3	3,0
Vianda	3,3	9,1	2,3	...	0,2	12,5
Hortalizas	14,6	7,6	8,9	...	12,1	10,0
De ello: Tomate	6,6	11,4	11,4	...	4,1	7,7
Cebolla	427,8	492,2	48,5	...	-	-
Ajo	3,4	-	-	...	-	-
Pimiento	14,9	10,2	10,3	...	21,3	81,4
Calabaza	19,9	3,0	5,5	...	8,0	8,1
Cereales	2,3	1,9	3,0	...	0,4	2,7
Arroz	-	4,0	0,5	...	-	-
Maíz	1,5	0,6	6,0	...	0,3	3,6
Leguminosa (Frijol)	1,1	0,3	1,0	...	0,8	0,6
De ello: Negro	1,1	0,3	1,0	...	0,8	0,6
Tabaco	0,7	1,1	0,7	...	0,8	0,6
Frutas total	2,0	3,1	17,7	...	5,3	840,5
Cítricos	-	3,3	1,7	...	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	-	-
Otras frutas	1,3	3,0	17,7	...	5,3	177,3
De ello: Mango	8,8	3,7	220,5	...	13,0	-
Guayaba	0,9	1,0	8,3	...	-	84,0
Fruta bomba	-	14,0	11,3	...	6,0	19,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	34 893,8	37 983,1	33 654,0	37 259,2	38 291,9	16 859,8

7.17 - Producción total de hortalizas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11 391,5	8 638,6	12 876,7	11 739,3	20 686,8	3 453,5

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	23 380	22 543	21 951	...	...	...
Hembras	12 724	12 320	12 137	...	...	...
Terneras	1 664	1 621	1 435	...	...	...
Añojas	1 484	1 556	1 681	...	...	...
Novillas	3 973	3 909	4 138	...	...	...
Vacas	5 603	5 234	4 883	...	...	...
Machos	10 656	10 223	9 814	...	...	...
Terneros	1 485	1 435	1 271	...	...	...
Añojos	1 210	1 155	1 273	...	...	...
Toretos	2 336	2 220	1 875	...	...	...
Toros de ceba	1 401	1 584	1 771	...	...	...
Bueyes	4 101	3 709	3 510	...	...	...
Sementales	123	120	114	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	2 468	2 062	1 746	2 287	2 118	1 969
Estatad	2 468	873	824	932	833	718
No estadad	-	1 189	922	1 355	1 285	1 251
Muertes totales	908	1 223	858	920	1 098	872
Estatad	908	422	320	415	588	368
No estadad	-	801	538	505	510	504

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	814,2	844,1	711,6	...	...	...

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	1 346	1 909	1 985	...	...	...
De ello: Estatal		827	1 006	1 116	...	...	...
Peso en pie		456	587	611	...	...	...
De ello: Estatal		263	284	314	...	...	...
Peso promedio	kg	339	308	308	...	...	...
De ello: Estatal		318	282	281	...	...	...

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	107	6	7	...	...	...
De ello: Estatal	107	6	7	...	...	...
Nacimientos	11	-	-	...	...	...
De ello: Estatal	11	-	-	...	...	...
Muertes totales	-	-	-	...	...	...

7.23 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	152	8 041	7 929	7 868	7 737	7 776
Equino	152	7 996	7 913	7 815	7 691	7 230
Estatal	152	244	239	549	432	395
Equino	152	235	229	534	423	388

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.24 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	139	115	24	139	115	24
2015	92	70	22	92	70	22
2016	1 040	800	240	1 040	800	240
2017	445	312	133	94	12	82
2018	390	260	130	84	12	72
2019	2 367	1 425	942	327	218	109
2020	2 370	1 417	953	330	210	120
2021	2 375	1 420	955	319	197	122

7.25 - Producción de huevos

Miles de unidades

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mantua	-	-	-	-	-	261,0	252,7

7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	6,0	105,0	85,0	...	...	...
De ello: Estatal		6,0	64,0	47,0	...	...	...
Peso en pie	t	0,3	2,9	3,5	...	...	...
De ello: Estatal		0,3	1,4	1,1	...	...	...
Peso promedio	kg	53,3	27,7	41,6	...	...	...
De ello: Estatal		53,3	21,1	24,3	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.27 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	487,1	460,0	388,7	184,9	266,5	152,3
Plantaciones totales	MU	865,5	934,3	640,1	380,5	418,1	282,5
De ello: Frutales	MU	75,8	51,6	44,8	21,9	41,5	54,4
Melíferas	MU	219,6	181,1	156,4	358,6	376,6	228,1

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.28 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	865,5	448,0	1 012,7	313,3	466,6	374,9
Producción de posturas	MU	855,0	979,0	851,1	548,1	492,4	391,3
Reconstrucción de bosques	ha	20,0	20,0	-	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	1 170,2	1 220,5	1 273,0	1 124,7	834,6	588,0
Tratamientos silviculturales	ha	555,1	612,8	893,5	616,4	608,8	347,6
Trochas corta fuegos	km	272,0	280,0	264,0	170,0	227,5	241,4

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transporte y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	19,5	19,0	24,0	21,4	20,6	18,2	12,9
Combustible diésel	547,6	620,5	297,9	155,4	140,1	116,6	96,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	28,9	30,7	15,9	42,2	31,8	4,8	6,3

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	19,0	24,0	21,4	20,6	18,2	12,9
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	17,0	23,2	21,3	20,6	18,2	12,8
Hoteles y restaurantes	0,1	0,1	-	-	-	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	0,4	0,2	0,1	-	-	-
Educación	0,1	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia asocial	1,4	0,5	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	-
Combustible diésel	653,6	338,8	155,4	140,1	116,6	96,7
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	620,5	297,9	122,9	114,9	94,0	77,3
Industria manufacturera (exc. azucarera)	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	10,1	9,4	7,9	6,5	4,6	2,1
Administración pública, defensa ; seguridad social	2,6	4,7	3,7	1,7	1,9	0,8
Educación	2,6	3,2	2,3	1,6	0,9	0,2
Salud pública y asistencia asocial	13,4	19,6	15,0	12,1	12,2	14,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	4,5	4,1	3,5	3,3	3,0	2,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	30,7	15,9	42,2	31,8	4,8	6,3
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	19,5	9,4	8,2	5,4	2,3	2,7
Hoteles y restaurantes	-	-	0,8	1,0	-	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	1,0	1,1	17,6	12,5	0,7	1,4
Educación	-	-	1,1	1,1	0,8	0,3
Salud pública y asistencia asocial	10,2	5,4	14,5	9,5	1,1	1,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones personales	-	-	-	2,3	-	-

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tabaco en rama negro beneficiado	t	556,3	858,2	677,4	785,4	766,0	561,5

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento						
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021	
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	154,3	121,8	91,5	113,1	71,5	

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS	Total	Estatad	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2014	85	32	53	-	-	-	53
2015	98	31	67	-	-	-	67
2016	65	32	33	-	-	-	33
2017	56	15	41	-	-	-	41
2018	68	30	38	-	-	-	38
2019	261	63	198	-	-	-	198
2020	117	49	68	-	-	-	68
2021	80	22	58	-	-	-	58

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello:	Total	Estatad	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2014	100,0	37,6	62,4	62,4	130,8	80,0	212,0	212,0
2015	100,0	31,6	68,4	68,4	115,3	96,9	126,4	126,4
2016	100,0	49,2	50,8	50,8	66,3	103,2	49,2	49,2
2017	100,0	26,8	73,2	73,2	86,1	46,9	124,2	124,2
2018	100,0	44,1	55,9	55,9	121,4	200,0	92,7	92,7
2019	100,0	24,1	75,9	75,9	383,0	210,0	521,0	521,0
2020	100,0	41,9	58,1	58,1	44,8	77,8	34,4	34,4
2021	100,0	28,9	71,1	71,1	65,0	44,9	79,4	79,4

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Unidad

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo		
	2019	2020	2021
Mantua	340,0	85,4	165,5

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (m ³)
2018	3	6,3
2019	3	6,3
2020	3	6,3
2021	3	6,3

(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de inversiones por componentes	1 150,4	1 262,4	414,1	118,5	259,7	25 963,3
Construcción y montaje	1 026,0	1 060,2	181,9	-	-	22 465,7
Equipos	75,4	172,6	199,4	118,5	259,7	799,9
Otros	49,0	29,6	32,8	-	-	2 697,7

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	89,2	-	86,8	-	-	86,5
Equipos	6,5	85,4	11,3	100,0	100,0	3,1
Otros	4,3	14,6	1,9	-	-	10,4
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	4,3	22,2	2,3	28,1	-	1,6
Construcción y montaje	1,0	-	-	-	-	-
Equipos	0,9	z	13,2	884,9	100,0	1,6
Otros	2,4	339,5	13,0	-	-	-

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 150,4	1 262,4	414,1	118,5	259,7	25 963,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	735,7	1 131,3	267,8	118,5	259,7	23 582,2
Comercio, reparación de efectos personales	347,0	131,1	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	67,7	-	122,7	-	-	50,0
Educación	-	-	-	-	-	1 294,0
Salud pública y asistencia social	-	-	23,6	-	-	1 037,1

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	63,9	64,9	91,7	100,0	100,0	95,3
Comercio, reparación de efectos personales	30,2	35,1	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	5,9	-	7,0	-	-	0,1
Educación	-	-	-	-	-	2,5
Salud pública y asistencia social	-	-	1,3	-	-	2,0

10.9 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mantua	1 150,4	1 262,4	414,1	118,5	259,7	25 963,3

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	25 963,3	22 465,7	799,9	2 697,7
Ministerio de la Agricultura	...	...	...	...
Subordinación Local	...	...	...	...
Otros Organismos	...	...	...	...

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	567,9	555,8	616,1	614,4	302,7	108,6
Ómnibus	567,9	555,8	616,1	500,1	257,3	264,8
De ello: Interurbano	558,5	530,8	576,6	471,7	180,9	183,6
Flete	-	24,9	39,5	28,4	76,4	81,2
Medios alternativos	38,2	70,4	86,4	114,3	45,4	1,1
Viajes realizados (Miles)	8,0	9,0	10,7	8,1	7,9	7,0
De ello: Ómnibus uso público	8,0	9,0	10,7	8,1	7,9	19,9
De ello: Interurbano	7,8	8,8	10,2	7,8	4,1	11,7
De ello: Fletes	0,2	0,2	0,5	0,3	3,8	8,2

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	137,3	152,5	170,3	116,6	26,5	419,4
Ómnibus ^(a)	137,3	152,5	170,3	116,6	26,5	419,4
De ello: Interurbano	137,3	142,0	169,8	116,3	26,5	419,4

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros		
AÑOS		Total
2013		322,8
2014		425,0
2015		441,4
2016		567,9
2017		555,8
2018		616,1
2019		614,4
2020		302,7
2021		107,7

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2014	8
2015	8
2016	8
2017	7
2018	11
2019	8
2020	8
2021	8

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	13,7	8,0	8,6	9,1	6,5	3,9
Uso público ^(a)	13,7	8,0	8,6	9,1	6,5	3,9
Automotor	13,7	8,0	8,6	9,1	6,5	3,9
Uso público	13,7	8,0	8,6	9,1	6,5	3,9

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	950,6	793,7	610,2	601,0	477,1	460,0	271,7
Uso público ^(a)	950,6	793,7	610,2	601,0	477,1	460,0	271,7
Automotor	950,6	793,7	610,2	601,0	477,1	460,0	271,7

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	52,2	80,7	66,6	50,1	33,5	27,3
Ómnibus centro de trabajo							
Viajes realizados ^(a)	U	7 955	9 036	10 636	8 091	7 894	6 994

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	24,6	23,9	24,7	20,1	20,2	28,3
Distancia recorrida total	MMkm	203,6	162,6	154,5	116,3	110,4	88,8

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende, además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	56 186,6	58 568,9	57 544,4	66 442,9	57 164,2	95 103,4
Per cápita	P	2 309,1	2 443,0	2 412,8	2 802,8	3 463,1	4 060,4
Venta promedio diaria	MP	153,5	160,0	157,2	181,5	223,2	259,8
Variación anual	%	107,2	104,2	98,3	115,5	123,0	197,6

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	37 377,9	37 753,6	38 355,7	48 501,6	43 280,2	79 419,9
Per cápita	P	1 536,1	1 574,8	1 608,2	2 046,0	2 874,6	4 060,4
Venta promedio diaria	MP	102,1	103,2	104,8	132,5	185,3	259,8
Variación anual	%	116,0	101,0	101,6	126,5	139,8	197,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,5	64,5	66,7	73,0	83,0	83,5

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	18 808,7	20 815,3	19 188,7	17 941,2	13 884,1	15 683,5
Per cápita	P	773,0	868,2	804,6	756,8	588,5	669,6
Venta promedio diaria	MP	51,4	56,9	52,4	49,0	37,9	42,9
Variación anual	%	93,2	110,7	92,2	93,5	77,4	113,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	33,5	35,5	33,3	32,1	17,0	16,5

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el territorio

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	52 394,2	32 213,3	20 180,9
2016	56 186,6	37 377,9	18 808,7
2017	58 568,9	37 753,6	20 815,3
2018	57 544,4	38 355,7	19 188,7
2019	66 442,9	48 501,6	17 941,2
2020	57 164,2	43 280,2	13 884,1
2021	95 103,4	79 419,9	15 683,5

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el territorio

Miles de pesos

AÑOS	Total	Tiendas de productos alimenticios	De ello: Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	32 213,3	18 362,9	13 790,3	60,1
2016	37 377,9	21 505,1	15 813,6	59,2
2017	37 753,6	21 695,5	16 013,9	44,2
2018	38 355,7	22 609,1	15 711,3	35,3
2019	48 501,6	33 293,6	15 186,4	21,6
2020	43 280,2	19 882,7	14 070,0	9 327,5
2021	79 419,9	52 249,5	16 501,0	...

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2015	20 180,9	4 590,0	6 381,8	3 242,5	1 082,7	4 883,9
2016	18 808,7	5 080,7	5 704,1	3 027,8	981,9	4 014,2
2017	20 815,3	5 465,8	6 388,6	3 942,3	987,0	4 031,6
2018	19 188,7	6 027,8	5 169,7	3 506,4	3 545,6	939,2
2019	17 941,3	5 847,8	4 464,6	2 917,3	1 199,4	3 512,1
2020	13 884,1	4 474,3	3 072,0	3 234,1	556,0	2 547,6
2021	15 683,5	9 231,2	3 355,4	400,9	389,5	2 306,5

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Actividad Hotelera: Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

				Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	1	1	1	1
Hoteles	1	1	1	1
Total de habitaciones	12	12	12	12
Hoteles	12	12	12	12
Total de plazas	24	24	24	24
Hoteles	24	24	24	24

13.2 - Visitantes por meses

				Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Total	6 420	6 880	5 513	4 288
Enero	556	612	518	50
Febrero	506	534	519	616
Marzo	582	592	406	242
Abril	500	534	406	388
Mayo	500	584	406	388
Junio	312	592	150	388
Julio	582	640	518	388
Agosto	604	640	518	330
Septiembre	570	534	518	388
Octubre	502	534	518	370
Noviembre	572	542	518	370
Diciembre	634	542	518	370

13.3 - Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

				Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021
Total	1	1	1	1
Hoteles	1	1	1	1

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de innovaciones y racionalizaciones que son presentadas, concedidas y aplicadas por los centros informantes de la provincia, además de conocer el efecto económico obtenido y el monto de las remuneraciones a los innovadores por este concepto.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Innovación: Es la solución técnica que se califica nueva y útil para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, que aporta un beneficio técnico, económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior y que constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Racionalización: Es la solución correcta, nueva, útil de un problema técnico-organizativo o económico-organizativo para la entidad en la cual fue presentada y reconocida y que su aplicación aporta un beneficio técnico-económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior.

Efecto económico real total: Comprende el efecto económico anual para un año de aplicación, entendiéndose como tal al ahorro de todos los recursos de la producción (humanos, materiales y financieros) o el incremento de las ganancias, que es aportado a la economía nacional, como resultado de la introducción de una inversión, innovación o racionalización.

Efecto económico real en el primer año de aplicación: Se anota el importe del efecto económico realmente obtenido al concluirse el primer año de aplicación de una innovación o racionalización. Para el cálculo del efecto económico anual se procede de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.30/84 de la antigua Academia de Ciencias de Cuba, actual Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Efecto económico real en el segundo año de aplicación: Se anota el importe del cálculo efectuado en base al incremento producido el segundo año con relación al efecto económico obtenido el primer año de aplicación

Remuneración abonada en el primer año de aplicación: Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización en su primer año de aplicación conforme a la escala establecida por el Decreto Ley No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Remuneración abonada en el segundo año de aplicación: Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización sobre la base del incremento producido en el resultado económico del segundo año de aplicación respecto al primero, conforme a la escala establecida por el decreto No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Remuneración abonada según Resolución 24/85 de la Academia de Ciencias de Cuba: Se consigna el importe de la remuneración pagada por innovaciones o racionalizaciones que no producen efecto económico, pero que proporcionan un resultado positivo o de carácter social, tales como mejoramiento de los servicios, el medio ambiente, las tareas de la defensa y orden interior, la educación, la salud y otras.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	1	1	1	1	1	1	
Nivel superior	1	1	1	1	1	1	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	1	1	1	1	1	1	
Dirigentes	1	1	1	1	1	1	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	2	2	2	3	3	3
De ello: Digitales	2	2	2	3	3	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 107	1 107	2 126	2 256	2 266	2 256
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 107	1 107	2 126	2 256	2 177	2 193
Teléfonos instalados de todo tipo	1 029	989	1 192	2 159	2 224	2 255
De ello: Residencial	698	591	1 035	1 698	1 770	1 783
Teléfonos públicos instalados	130	135	151	151	138	142

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	2,8	2,7	1,9	1,2	2,0	14,5
Ordinaria impuesta	1,0	1,2	0,9	1,1	1,4	7,8
Certificado impuesto	1,8	1,5	1,0	0,2	0,3	4,7
Telegramas de salida total	-	-	-	-	0,2	2,0
Distribución de prensa total	19,8	20,9	23,8	495,7	139,2	784,7
Periódicos	19,8	20,9	23,8	495,7	139,2	784,7
Granma	10,8	10,9	11,2	349,0	52,2	492,9
Juventud Rebelde	0,9	1,1	1,5	52,0	35,3	86,9
Juventud Rebelde Dominical	0,7	0,7	0,9	9,9	6,3	36,4
Trabajadores	1,3	1,6	2,0	18,7	8,7	59,4
Provincial	6,1	6,6	8,2	66,1	30,7	109,1

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mantua	1	1	1	1	1	1

Fuente: Empresa de Correos

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	18	18	18	12	12	10
Profesores	8	6	6	6	6	4
Graduados en cursos impartidos desde su creación	846	846	416	357	295	145
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	12 103	11 987	11 925	11 853	11 796	7 807

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Mantua desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	240	240	240	240	240	240
Matrícula final	196	215	208	219	195	228
Asistencia promedio anual	140	136	164	167	128	115
Personal técnico educacional	39	40	35	39	44	42
De ello: Educadoras graduadas	30	30	28	29	33	33
Madres beneficiadas	185	205	193	201	180	201

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	196	215	208	219	195	228
2 ^{do} año	40	46	34	45	26	56
3 ^{er} año	53	55	61	57	55	56
4 ^{to} año	54	59	56	61	55	57
5 ^{to} año	49	55	57	56	59	59
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 275	1 252	1 202	...	...	-

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	140	136	164	167	128	115
2 ^{do} año	24	24	22	24	15	23
3 ^{er} año	39	36	44	44	31	28
4 ^{to} año	38	39	46	49	38	32
5 ^{to} año	39	37	52	50	44	32

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

							Unidad
CONCEPTO			Capacidad		Matrícula final		Madres beneficiadas
Total			240		228		201

16.5 - Indicadores generales de la educación

								Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Escuelas	41	41	41	41	41	41	40	
Personal docente	552	585	566	545	547	576	598	
Matrícula inicial	3 251	3 364	3 257	3 170	3 121	4 957	3 046	
Graduados	837	803	681	721	629	608	591	
Becarios	314	285	273	212	190	143	136	
Seminternos	876	1 128	1 170	1 191	1 233	1 186	1 150	

16.6 - Escuelas por educaciones

								Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Total	41	41	41	41	41	41	40	
Primaria	29	29	29	29	29	29	29	
Urbana	4	4	4	4	4	4	4	
Rural	25	25	25	25	25	25	25	
Media	4	4	4	4	4	4	5	
Secundaria básica	2	2	2	2	2	2	3	
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1	1	
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1	1	
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1	1	
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1	1	
Adultos	2	2	2	2	2	2	3	
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	2	2	2	2	
Especial	1	1	1	1	1	1	1	

16.7 - Escuelas por educaciones, curso 2020/21

CONCEPTO	Unidad					
						Total
Primaria						29
Media						5
Secundaria básica						3
Preuniversitario						1
Técnica y profesional						1
Adultos						3
Especial						1

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	538	528	505	516	533	553
Prescolar	26	25	24	27	28	31
Primaria	269	265	253	263	266	267
Media	210	206	197	194	203	218
Secundaria básica	103	105	102	104	109	114
Preuniversitario	42	41	42	35	40	43
Técnica y profesional	65	60	53	55	54	61
Adultos	10	9	11	11	15	16
Facultad obrero campesina	10	7	9	9	15	13
Especial	23	23	20	21	21	21

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	442	445	422	423	450	457
Prescolar	26	25	24	27	28	31
Primaria	203	210	196	195	209	207
Media	190	190	181	179	187	191
Secundaria básica	96	99	96	97	102	98
Preuniversitario	35	36	36	31	35	37
Técnica y profesional	59	55	49	51	50	56
Adultos	10	9	11	11	15	16
Facultad obrero campesina	10	7	9	9	15	13
Especial	13	11	10	11	11	12

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2020/21

		Unidad
CONCEPTO		Total
Total		457
Prescolar		31
Primaria		207
Media		191
Secundaria básica		98
Preuniversitario		37
Técnica y profesional		56
Adultos		16
Especial		12

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Total	3 105	3 000	2 933	2 881	2 865	2 817	
Preescolar	236	235	218	245	208	221	
Primaria	1 360	1 330	1 360	1 374	1 477	1 400	
Urbana	886	870	897	919	931	917	
Rural	474	460	463	445	546	483	
Media	1 330	1 303	1 199	1 087	1 052	991	
Secundaria básica	768	731	688	619	587	573	
De ello: En el campo	207	213	192	154	117	117	
Preuniversitario	276	273	243	208	187	150	
De ello: En el campo	276	273	243	208	187	150	
Técnica y profesional	286	299	268	270	291	258	
De ello: Técnico medio	36	171	70	133	257	233	
Oficios	-	-	1	1	-	1	
Adultos	123	81	111	130	125	168	
Secundaria obrero campesina	8	9	5	6	...	6	
Facultad obrero campesina	115	72	96	105	...	126	
Especial	56	51	45	45	43	37	

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 483	1 448	1 384	1 378	1 281	1 347
Preescolar	101	125	105	118	94	103
Primaria	670	659	674	677	696	657
Urbana	434	434	438	448	445	428
Rural	236	225	236	229	251	229
Media	621	594	537	502	485	482
Secundaria básica	348	327	320	220	290	311
De ello: En el campo	80	86	81	70	54	65
Preuniversitario	178	165	137	121	105	95
De ello: En el campo	178	165	137	121	105	95
Técnica y profesional	95	102	80	91	90	76
De ello: Técnico medio	17	74	32	54	88	71
Oficios	-	-	-	-	...	1
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	...	...
Adultos	82	63	60	73	...	101
Educación obrero campesina	2	1	-	-	...	...
Secundaria obrero campesina	5	4	2	3	...	4
Facultad obrero campesina	60	43	54	61	...	77
Idioma	15	15	4	9	...	...
Especial	9	7	8	8	6	4

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.13 - Matrícula inicial por educaciones, curso 2021/2022

						Unidad
CONCEPTO						Total
Total de matrícula						2 817
Pre- escolar						221
Primaria						1 400
Media						991
Secundaria básica						573
Preuniversitario						150
Técnica y profesional						268
Adultos						168
Especial						37

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Municipio	86,8	90,8	97,0	90,0	93,0	99,6	97,4	100,0

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2017/18	2018/19	2019/20	
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	TM	OC	TM	OC
					TM	OC	TM	OC
Municipio	76,7	76,0	92,1	100,0	-	61,5	86,7	92,1

16.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2019/20	2020/21
Total	804	676	721	629	608	592
Primaria	275	240	217	187	200	222
Urbana	173	148	137	122	141	161
Rural	102	92	80	65	69	65
Media	513	421	443	398	505	352
Secundaria básica	309	256	239	258	277	206
De ello: En el campo	89	66	67	64	75	53
Preuniversitario	87	80	95	76	93	57
De ello: En el campo	87	80	95	76	93	57
Técnica y profesional	117	85	109	64	79	57
Técnico medio	32	...	40	29	31	51
Obrero calificado	85	85	69	35	28	18
Adultos	8	12	44	32	102	6
Secundaria Obrero Campesina	1	1	7	2	...	...
Facultad Obrero Campesina	7	11	26	30	...	6
Especial	8	3	17	12	5	21

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

							Unidad					
CONCEPTO							2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total							389	312	358	294	281	313
Primaria							119	101	116	94	110	124
Media							264	200	216	180	164	162
Secundaria básica							154	123	117	114	94	110
Preuniversitario							64	49	62	49	48	39
Técnica y profesional							46	28	37	17	22	13
Adultos							5	10	22	19	4	6
Especial							1	1	4	1	3	21

16.17 - Graduados por educaciones, curso 2020/2021

		Unidad
CONCEPTO		Total
Total de Graduados		592
Primaria		222
Urbana		180
Rural		42
Media		352
Secundaria Básica		206
De ello: En el Campo		53
Preuniversitario		67
De ello: En el Campo		67
Técnica y profesional		79
Técnico Medio		61
Obrero Calificado		18
Adultos		-
Secundaria Obrero Campesina		-
Facultad Obrero Campesina		-
Especial		18

16.18 - Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	285	273	212	190	467	131
Media	253	244	187	166	120	114
Secundaria básica	114	115	87	70	47	43
Preuniversitario	72	68	67	57	38	38
Técnico y profesional	67	61	33	39	35	33
De ello: Técnico medio	3	4	10	39	35	33
Especial	32	29	25	24	23	17

16.19 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	3 142	3 034	2 933	2 881	2 660	2 801
Externos	1 951	1 814	1 767	1 698	1 560	1 744
Seminternos	906	947	954	993	957	921
Internos	285	273	212	190	143	136
Preescolar	236	235	218	245	208	221
Externos	148	145	132	146	124	134
Seminternos	88	90	86	99	84	87
Primaria	1 360	1 330	1 360	1 374	1 430	1 400
Externos	882	805	816	784	831	803
Seminternos	478	525	544	590	599	597
Media	1 330	1 303	1 199	1 087	979	975
Externos	760	748	707	637	604	637
Seminternos	317	311	305	284	255	219
Internos	253	244	187	166	120	119
Adultos	160	115	111	130	...	168
Externos	160	115	111	130	...	168
Especial	56	51	45	45	43	37
Externos	1	1	1	1	1	2
Seminternos	23	21	19	20	19	18
Internos	32	29	25	24	23	17

16.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	286	299	268	165	232	252
Técnico medio	117	171	182	133	198	217
Construcción	48	43	45	-	16	25
Producción agropecuaria	-	25	41	29	51	63
Economía	36	56	55	68	69	68
Otras	33	47	41	36	62	61
Obrero calificado	169	128	86	32	34	...
Construcción	39	36	34	12	-	...
Producción agropecuaria	73	60	33	19	34	34
Otras ^(a)	57	32	19	1	-	1

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.21 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	117	85	109	61	79	35
Técnico medio	11	-	40	29	43	17
Construcción	-	-	13	14	14	-
Producción agropecuaria	-	-	1	-	...	-
Economía	11	-	20	-	13	17
Otras	-	-	6	15	16	-
Obrero calificado	106	85	69	32	36	-
Construcción	44	14	22	15	12	-
Producción agropecuaria	32	36	25	10	12	18
Otras ^(a)	30	35	22	7	12	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	562	555	570	579	606	598
Secundaria básica	317	305	288	261	244	245
Preuniversitario	114	114	102	88	73	64
Técnica y profesional	118	125	112	114	123	107
Técnico medio	15	71	29	56	109	99

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.
B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

							Unidad
AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	
2014	101	37	28	11	189	302	
2015	103	50	24	11	178	305	
2016	102	46	24	11	178	317	
2017	87	41	24	11	167	296	
2018	83	70	23	11	162	308	
2019	84	64	28	8	159	270	
2020	76	63	30	8	159	257	
2021	71	54	23	8	160	251	

(a) Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

							Unidad
AÑOS	Médicos		Estomatólogos				
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo			
2014	101	232	29	849			
2015	103	231	24	1 019			
2016	102	235	178	1 009			
2017	87	239	23	1 060			
2018	83	287	23	1 037			
2019	84	284	28	853			
2020	76	313	30	794			
2021	71	341	23	1 038			

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

										Unidad
CONCEPTO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros	
2014	37	17	11	2	-	-	-	7	-	
2015	50	21	19	2	-	-	-	8	-	
2016	46	19	16	2	-	-	-	9	-	
2017	41	15	17	2	-	-	-	7	-	
2018	70	22	9	2	-	-	-	5	32	
2019	64	17	11	2	-	-	-	6	28	
2020	63	16	11	2	-	-	-	6	28	
2021	39	30	8	-	-	-	-	1	-	

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

							Unidad
UNIDADES		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		33	33	33	33	33	42
Asistencia médica		31	31	31	31	31	40
Otras unidades de asistencia médica		30	30	30	30	30	39
Policlínicos		1	1	1	1	1	1
Hogares maternos		-	-	-	-	-	-
Asistencia social		2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos		2	2	2	2	2	2

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

							Unidad
UNIDADES		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas		40	44	44	44	44	44
Asistencia médica		40	44	44	44	44	44
Hospitales ^(a)		-	-	-	-	-	-
Generales ^(b)		-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica		40	44	44	-	44	44
Policlínicos		40	44	44	44	44	44
Hogares maternos		-	-	-	-	-	-
Puestos médicos		-	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

							Unidad
UNIDADES		2017	2018	2019	2020	2021	
Total		44	44	44	44	44	
Otras unidades		44	44	44	44	44	
Policlínicos		44	44	44	44	44	

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

				Unidad
UNIDADES	2019	2020	2021	
Total	1 450	1 508	2 823	
Otras unidades	-	-	-	
Policlínicos	1 450	1 508	2 823	

^(a) Incluye Hospital Militar

17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

					Miles
		Consultas			
		Médicas			
		Cuerpo de		Estomatoló-	
AÑOS	Total	Externas	Guardia	gicas	
2015	353,8	196,6	157,2	39,4	
2016	171,7	140,7	31,0	49,9	
2017	164,4	138,5	25,9	48,4	
2018	197,5	133,8	27,7	36,0	
2019	220,5	142,2	30,5	47,8	
2020	171,3	142,2	30,5	47,8	
2021	162,3	132,1	29,5	6,3	
Consultas por habitante					
2015	69,6	125,2	156,6	624,9	
2016	7,1	5,7	1,3	2,0	
2017	8,7	5,7	1,1	1,9	
2018	89,1	60,3	12,5	16,2	
2019	91,3	58,9	12,6	19,8	
2020	299,0	46,7	110,3	142,0	
2021	7,0	5,5	1,2	0,3	

17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	140,7	138,5	133,8	142,2	111,2	132,1
Policlínicos	140,7	138,5	133,8	142,2	111,2	132,1
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	30,9	25,9	27,7	30,5	26,2	29,5
Policlínicos	30,9	25,9	27,7	30,5	26,2	29,5

17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	1 878	995	974	985	1 053	94
Total BCG (menores de 1 año)	1	-	-	-	56	33
Triple bacteriana (DPT)	261	268	94	17	9	2
Duple (DT)	409	49	496	222	-	258
Toxoide tetánico (TT)	2 832	2 657	2 766	2 629	2 693	2 911
Antitífídica (AT)	1 144	1 456	1 324	590	719	701
Triple viral (PRS)	476	808	477	294	306	499
Hepatitis B (HBV)	13	42	202	13	540	152
Haemophilus influenzae (Hib)	409	269	94	15	6	4
Antimeningocócica (Tipo B)	532	536	487	392	454	443
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	771	802	998	1 119	944	890

17.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	44
Asistencia médica		...
Ingresos	U	1 353
Consultas médicas	MU	168,0
Policlínicos ^(a)		29,5
Total consultas estomatológicas	MU	6,4

17.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	1	1	-	2	2	-
Diarreicas agudas	667	898	573	151	573	168
Escarlatina	2	10	3	6	-	-
Intoxicación alimentaria	2	9	2	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	1	-	-
Respiratorias agudas	9 459	10 599	22 511	8 871	7 671	14 971
Sífilis	16	11	3	3	2	-
Tuberculosis	1	1	-	-	-	-
Varicela	16	41	18	8	1	-
Leptospirosis	-	1	-	-	-	-
SIDA	2	1	1	2	-	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	4,1	4,1	-	8,4	8,4	-
Diarreicas agudas	2 805,1	3 776,6	2 409,8	635,0	2 405,2	595,2
Escarlatina	8,1	41,0	14,4	25,1	-	-
Intoxicación alimentaria	8,1	36,9	8,3	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	4,2	-	-
Respiratorias agudas	38 446,5	43 475,9	93 278,9	37,1	32,1	63,3
Sífilis	65,0	45,1	14,4	12,5	8,4	-
Tuberculosis	4,1	4,1	-	-	-	-
Varicela	65,0	168,2	74,6	33,4	4,1	-
Leptospirosis	-	4,1	-	-	-	-
SIDA	4,1	8,2	4,9	8,4	-	-

17.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)					Tasa (Por 100 000 hab)			
	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	...	...	...	186,5	159,9	236,2	212,6	36,0	41,0
Enfermedades del corazón	...	...	...	170,3	217,4	140,8	238,5	71,0	75,0
Influenza y neumonía	...	...	...	81,1	69,7	49,7	51,8	19,0	17,0
Enfermedades cerebrovasculares	...	...	...	60,8	65,6	41,4	57,0	13,0	15,0
Accidentes	...	...	...	12,2	16,4	16,5	25,9	-	-
Arteria y arteriolas	...	...	...	40,5	12,3	37,3	36,3	3,0	4,0
Crónicas respiratorias	...	...	...	36,5	45,1	62,2	62,2	14,0	21,0
Diabetes	...	...	...	8,1	-	12,4	25,9	3,0	2,0
Suicidios y lesiones autoinfligidas	...	...	...	133,7	2,0	58,0	62,2	19,0	15,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	...	...	...	12,2	12,3	20,7	20,7	13,0	16,0

17.15 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mantua	-	-	-	-	-	-

17.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	-	1	1	-	1

17.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mantua	3,7	-	3,7	7,0	-	-

17.18 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-
Shock carcinogénico, Insuficiencia Cardíaca	-	-	1	-	-

17.19 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mantua	7,1	3,7	6,0	6,0	6,3	3,5

17.20 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por 100 nacidos vivos	-	-	-	-	-	-

17.21 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2013	105	100
2014	115	112
2015	120	115
2016	110	100
2017	130	125
2018	145	141
2019	145	141
2020	968	965
2021	866	864

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (funciones cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	1	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Mantua	1	-	-	1	1
MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Mantua	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	1	1	-	-	-	1
Salas de video ^(b)	1	1	-	-	-	-
Espectáculos ^(c)	-	14	-	-	-	-
Teatro	29	5	19	7	1	67
Danza	13	122	9	4	9	-
Exposiciones profesionales	1	1	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	86,1	82,9	83,1	84,6	34,0	-

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	17,4	21,4	23,3	23,2	...	155,0
Cines de 16 mm	...	...	...	...	...	-
Salas de video ^(b)	4,2	-	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:						
Música	75,3	4,3	93,1	73,2	111,2	7,9
Espectáculos	...	...	...	...	...	-
Teatro	8,0	1,7	1,7	2,0	6,8	83,0
Danza	4,0	14,7	1,9	1,0	1,7	60,0
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	-	8,1	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	1,0	-	-	-	-
Museos	18,8	19,1	23,3	...	...	495,0
Usuarios de bibliotecas	51,7	48,4	47,9	48,7	20,6	5 345,0
Casas de cultura	481,6	326,1	307,4	237,7	871,4	59,0

(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

18.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	17,4	17,6	18,2	18,4	15,8	16,3
Número de usuarios	M	51,7	48,4	47,9	48,8	20,6	6,3
De ello: Lectores		6,1	38,4	6,6	3,6	0,4	5,4
Número de servicios prestados	M	86,1	82,9	83,1	84,7	34,3	8,3
De ello: Obras circuladas		39,3	38,0	39,0	39,3	19,9	6,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	351,0	17,4	18,0	36,1	15,7	10,6
Servicios prestados por usuarios	U	86,1	82,9	83,1	84,7	34,3	10,3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	-	330	25	37	2	41
Número de integrantes	U	-	1 565	343	51	10	8
Número de actividades	U	-	4 487	4 301	3 190	1 150	59
Número de asistentes	M	-	481,6	307,3	237,0	87,1	4,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías , año 2021

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	16,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos		10,9
Número de servicios prestados	M	8,3
De ello: Obras circuladas		6,9
Número de usuarios	M	6,3
Museos		
Total de museos	U	1
Número de visitantes a museos	M	0,5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de canales de televisión	U	1	1	2	2	2	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	150	150	48	48	48	24

18.9 - Joven club de computación

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Mantua	2	2	2	2	2	2	

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

							Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	1 707	1 783	1 540	1 268	1 366	274	1 426
Áreas deportivas total	50	54	47	42	43	43	44
Áreas de iniciación ^(a)	50	54	47	42	43	43	44

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

							Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	7	7	7	8	8	7	7
Centros combinados	4	4	4	4	4	4	4
Recreación	1	1	1	1	1	1	1
Cultura física	1	1	1	1	1	1	1
Educación física	1	1	1	1	1	1	1

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

		Unidad
CONCEPTO	Total	
Practicantes sistemáticos	1 426	
Áreas deportivas total	44	
Áreas de iniciación	44	

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	12 660	-	-	-	1 426	-
Mujeres	-	-	493	-	-	-	531	-
Ajedrez	-	-	468	-	-	-	34	-
Mujeres	-	-	300	-	-	-	17	-
Atletismo	-	-	37	-	-	-	96	-
Mujeres	-	-	23	-	-	-	48	-
Baloncesto	-	-	750	-	-	-	62	-
Mujeres	-	-	41	-	-	-	31	-
Balonmano	-	-	39	-	-	-	30	-
Mujeres	-	-	39	-	-	-	15	-
Béisbol	-	-	1 667	-	-	-	315	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	15	-	-	-	74	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	1 908	-	-	-	192	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	66	-
Softbol	-	-	50	-	-	-	45	-
Mujeres	-	-	50	-	-	-	45	-
Taekwondo	-	-	15	-	-	-	114	-
Mujeres	-	-	9	-	-	-	57	-
Tenis de campo	-	-	11	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	6	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	12	-	-	-	56	-
Mujeres	-	-	6	-	-	-	28	-
Voleibol	-	-	66	-	-	-	135	-
Mujeres	-	-	49	-	-	-	81	-
Voleibol de playa	-	-	16	-	-	-	27	-
Mujeres	-	-	9	-	-	-	21	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	514	-	-	-	315	-
Ajedrez	-	-	187	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	8	-	-	-	31	-
Baloncesto	-	-	7	-	-	-	65	-
Béisbol	-	-	268	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	7	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	15	-	-	-	98	-
Polo acuático	-	-	6	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	8	-	-	-	45	-
Voleibol	-	-	8	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	934	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	901	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	33	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007	18 910	18 067	95,5
2010	18 693	17 912	95,8
2012	18 858	17 611	93,4
2015	18 227	17 077	91,9
2017	18 722	16 800	89,7
2018	18 722	16 800	89,7
2019	18 722	16 800	89,7
2021	18 722	16 800	89,7

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007	65	14	21,5
2010	65	14	21,5
2012	61	21	34,4
2015	58	19	32,8
2017	54	15	27,8
2018	54	15	27,8
2019	54	15	27,8
2021	54	15	27,8

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	19 033	17 409	91,5
2017-2018	18 435	16 329	88,6
2018-2019	18 435	16 329	88,6
2019-2020	18 435	16 329	88,6

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	3	-	-
2017-2018	3	2	66,7
2018-2019	3	2	66,7
2019-2020	3	2	66,7

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	19 033	17 409	91,5
2017-2018	18 435	16 329	88,6
2018-2019	18 435	16 329	88,6
2019-2020	18 435	16 329	88,6

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	1	50,0
2014-2015	2	1	50,0
2017-2018	2	1	50,0
2018-2019	2	1	50,0
2019-2020	2	1	50,0

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	8	1	5
2017	7	-	4
2018	6	-	3
2019	7	2	3
2020	3	1	2
2021	2	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,13	-	-	-	0,50

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	8,4	4,2	4,3

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito



Teléfono: (+53) 48 752030

Correo electrónico: difusionpinar@onei.gob.cu

Dirección: Máximo Gómez 124 esq Rafael Ferro
Pinar del Río, Cuba